

SESIONES ORDINARIAS
2007
ORDEN DEL DIA N° 3274

**COMISION DE RECURSOS NATURALES
Y CONSERVACION DEL AMBIENTE HUMANO**

Impreso el día 29 de noviembre de 2007

Término del artículo 113: 10 de diciembre de 2007

SUMARIO: **Premio Nobel de la Paz** otorgado al Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático de la ONU. Expresión de beneplácito y cuestiones conexas

1. **Fabris** (4.929-D.-2007.)
2. **Comelli, Pinedo, Acuña, Alchouron, Jerez (E. A.), Galvalisi, Obiglio, Bertol y Tonelli** (5.080-D.-2007.)
3. **García (S. R.), González (M. A.) y García Méndez** (5.144-D.-2007.)

Dictamen de Comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fabris, el proyecto de declaración de las señoras diputadas Comelli, Jerez (E. A.) y Bertol y de los señores diputados Pinedo, Acuña, Alchouron, Galvalisi, Obiglio y Tonelli y el proyecto de declaración de las señoras diputadas García (S. R.) y González (M. A.) y del señor diputado García Méndez, por el cual se expresa beneplácito por el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a los investigadores argentinos que integran el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático de la ONU, que fueron galardonados juntamente con el ex vicepresidente de los EE.UU., Al Gore; y por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz al Panel intergubernamental

sobre Cambio Climático de la ONU, integrado entre otros por investigadores argentinos; y manifestar su preocupación por los pronósticos científicos que requieren la urgente toma de medidas para evitar una catástrofe ambiental irreversible.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2007.

Miguel Bonasso. – Marta O. Maffei. – Ana E. R. Richter. – Graciela B. Gutiérrez. – Hugo R. Acuña. – Lía F. Bianco. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Hugo O. Cuevas. – Luciano R. Fabris. – Paulina B. Fiol. – Susana R. García. – Roddy E. Ingram. – Juliana I. Marino. – Mabel H. Müller. – Blanca I. Osuna. – Marta S. Velarde. – Mariano F. West.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Recursos Naturales y Conservación del Ambiente Humano ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Fabris, el proyecto de declaración de las señoras diputadas Comelli, Jerez (E. A.) y Bertol y de los señores diputados Pinedo, Acuña, Alchouron, Galvalisi, Obiglio y Tonelli y el proyecto de declaración de las señoras diputadas García (S. R.) y González (M. A.) y del señor diputado García Méndez, por el cual se expresa beneplácito por el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz a los investigadores argentinos que integran el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático de la ONU, que fueron galardonados juntamente con el ex vicepresidente de los EE.UU., Al Gore. Luego de su estudio cree necesario unificar en un único despacho los citados pro-

yectos, por considerar que su contenido atiende a una temática similar.

Miguel Bonasso.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por los investigadores argentinos que integran el Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático (IPCC) de la ONU, que fueron galardonados con el Premio Nobel de la Paz, compartido con el vicepresidente de los Estados Unidos, Al Gore.

Luciano R. Fabris.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

1. – Beneplácito por el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz al grupo que conforma el Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático de la ONU y al ex vicepresidente de los EE.UU., señor Al Gore.

2. – Manifestar la profunda preocupación de la Cámara de Diputados de la Nación por la situación que atraviesa la humanidad, ante la falta de toma de conciencia sobre los pronósticos científicos que auguran una necesidad urgente en la toma de me-

didias a los efectos de evitar una catástrofe ambiental irreversible a consecuencia del efecto invernadero.

3. – Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo nacional, arbitre las medidas necesarias a fin de crear campañas de información, mediante espacios gratuitos en medios masivos de comunicación, para informar a la población sobre educación, prevención, mitigación, reducción y reversión de las actividades que importen y provoquen aumentos en el proceso de cambio climático y calentamiento global.

Alicia Comelli. – Hugo R. Acuña. – Guillermo E. Alchourón. – Paula M. Bertol. – Luis Galvalisi. – Eusebia Jerez. – Julián M. Obiglio. – Federico Pinedo. – Pablo Tonelli.

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su beneplácito porque el Premio Nobel de la Paz, del presente año, le fue otorgado al Grupo Intergubernamental de Cambio Climático de la ONU (IPCC) en reconocimiento a los esfuerzos que viene realizando la comunidad científica internacional en estudiar, proponer soluciones y crear conciencia acerca de los problemas que originan la crisis climática mundial.

Susana García. – Emilio García Méndez. – María A. González.